

El PSOE aprueba la creación de un Consejo Territorial de Medio Ambiente

El objetivo de este órgano es el de establecer un "diálogo abierto y estable" donde estén representados todos los ámbitos de la acción política. También anunció la puesta en marcha de 6 grupos sectoriales que se encargarán de diferentes temáticas.

Madrid. 23/10/2008

Belén Jiménez

El Partido Socialista aprobó ayer la creación del Consejo Territorial de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, cuyo objetivo, según el responsable de este área, Hugo Morán, es el de establecer un "**diálogo abierto y estable**" donde estén representados todos los ámbitos de la acción política. Asimismo servirá para "debatir conjuntamente" cuestiones que requieran una "**posición común**" de todos los territorios.

En el Consejo estarán representados el MARM; la Secretaría de Medio Ambiente, la de Política Municipal y la de Política Institucional; los consejeros de las CCAA; los portavoces de los parlamentos autonómicos; y los secretarios regionales socialistas. Asimismo, habrá un representante de las Comisiones de la FEMP y otro de la REDR.

Morán también anunció la puesta en funcionamiento de seis grupos sectoriales que se encargarán de **diferentes temáticas**: Medio Ambiente; Desarrollo Rural; Biodiversidad y Ordenación del Territorio; Agricultura y Ganadería; Pesca y Medio Marino; y Grupo Sectorial de Agua.

Fuente: Agrocope